



Veinte maravedis.

110

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y CINCO.

Ordinario. Martes 9 de Sep. de 1755.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y Sala de las Cajas de la Corte de ella; a veintidós de Septiembre de mil setecientos y cincuenta y cinco años: Los M. Ill. Señores Alcaldes de Murcia se juntaron a celebrar Cabildo ordinario como lo acostumbra, a saber D. Joseph de la Peña y Muñoz, Alcalde mayor y Hon. te de Correo de esta Capital y de la Provincia por v. M. D. Juan Rocamora, D. Joseph Font, D. Juan Antonio Navarro, D. Juan Tirón, D. Luis Menchón, D. Juan Merano, D. Gaspar de Pina, D. Alexo Manresa, D. Juan Carrillo, D. Joaquin de Toledo, D. Juan Ign. Navarro, D. Pedro Corvará, D. Juan Montijo, D. Genonimo Larrandona, y D. Ramon Mesquer Rexidores.

Siguieron Joseph Monteagudo, Joseph Garcia Toro, Pascual Espinosa, Lorenzo Alonso Molina, Jacinto Velda, Joseph Abadía, Antonio Castillo, y Fernando Espeso, Jurados.

Notar: Se leyeron las notas del Cabildo de veinte y tres de Agosto y de los tres extraordinarios que antecedien a este; y la Ciudad quedó en su inteligencia, aprobando los.

Citación p. d. Drove una R. resolución de su Mage. por decreto de diez y siete de Julio proximo pasado, explicada por D. Agustin de Montiano y Luyando Secretario de la Camara de Castilla, concediendo naturalera en estos Reynos a D. Juan Gaston Marcolini, para obtener la renta de tres mil ducados de pensión en los obispados que se le señalaren.